República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS MAGISTRADOS MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO Y FRANCISCO TERNERA BARRIOS Y EN CONSECUENCIA SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE LA IMPUGNACIÓN EN ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-03-000-2026-02316-01 INSTAURADA POR JAIRO FERNANDO VARGAS CRUZ** CONTRA **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A **JOSE LUISSAN JUAN MARTINEZ** A **MINERALES Y ENERGETICOS INDUTRIALES S.A.- EN TOMA DE POSESIÓN** Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.